

La vanguardia insurgente del feminismo

LA carga más pesada caía sobre las espaldas de las mujeres, oprimiendo en particular a las obreras industriales. Acostumbradas a una situación familiar de sometimiento y subordinación y dotadas de menos espíritu de oposición social, estaban obligadas a servir... como mejor pluguiera a la sed de beneficio y al capricho del empresario, pagadas con salarios de hambre, sometidas a condiciones que ni siquiera respetaban los mínimos requisitos higiénicos y a un tratamiento ignominioso.

"En la industria textil de Madrid, con mano de obra casi exclusivamente femenina, la explotación de que somos objeto las trabajadoras supera todo lo imaginable. En muchas empresas se paga al rendimiento, tomando el máximo como norma, claro, y no se llega así ni al salario mínimo. A mí me gustaría que vierais las condiciones higiénicas de mi fábrica y que presenciárais el trato humillante que sufrimos a la menor reclamación".

Ciento diez años separan los dos párrafos transcritos. Corresponde el primero a un opúsculo publicado en 1866 por Louise Otto-Peters; el segundo, a una intervención efectuada por una obrera del textil en las Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora, que, organizadas por el MDM-MLM (Movimiento Democrático de Mujeres-Movimiento de Liberación de la Mujer), se han celebrado en Madrid durante los días 12 y 13 de febrero, con la participación de casi cuatrocientas mujeres.

Los convergentes y abrumadores testimonios de explotación y discriminación laborales que dieron las numerosas trabajadoras de los más diversos ramos (textil, artes gráficas, metal, limpieza, comercio, Banca, seguros, etcétera) que desfilaron por la tribuna de la asamblea, nos retrotrajeron en muchos momentos al siglo pasado. Cerrando los ojos, parecía estar oyendo, superpuestas a las voces de las oradoras, las de las grandes amazonas del irredentismo feminista en el siglo XIX.

¿Será tan eterna la cuestión femenina como el "eterno femenino"?

Del siglo pasado parece arrancada la escena tan vivamente contada el domingo en la asamblea por la obrera del textil, cuya frase hemos transcrito en contrapunto a la de Louise Otto-Peters en un opúsculo, "El derecho de la mujer al trabajo". La obrera madrileña nos describió la movida estampa de unas madres tirando de sus hijas para que volvieran a entrar en la fábrica. "En Confecciones Puente —dijo— nos han echado a 44 por haber parado el día 26 de enero como protesta por el asesinato de los abogados laboristas. Levamos una semana en huelga. La mayoría de los pocos hombres que trabajan en la fábrica han actuado de esquirolas. En el textil estamos tan atrasadas, que tenemos que luchar no sólo contra la empresa, sino

también y, sobre todo, contra los padres de nuestras compañeras y hasta con sus novios. Nuestras madres nos dicen que aguantemos lo que sea hasta que nos casemos. Ahora tengo que dejaros, porque tenemos hoy una asamblea con los padres de las compañeras para explicarles nuestra lucha".

Una ovación calurosa e indignada despidió a la chica del textil, que llevó a sus compañeras la solidaridad de las cuatrocientas asambleístas y la cotización allí obtenida.

Están hasta el moño

Tres ponencias tituladas "Problema general de la mujer trabajadora", "La mujer y la legislación vigente" y "La mujer y el Mo-

viemento Obrero", constituyeron los ejes de discusión de las Jornadas. La primera ponencia denunció la segregación sexual del trabajo, iniciada desde la escuela y particularmente acentuada en los centros de formación profesional, que asigna a la mujer especialidades y tareas subalternas o marginales, de escasa cualificación y remuneración, así como el concepto del salario femenino como ayuda o complemento del presupuesto familiar. La carencia de servicios sociales (guarderías infantiles en barrios y empresas, comedores en empresas y escuelas, centros sociales para ancianos, etcétera) agrava aún más las dificultades de la mujer trabajadora.

Miguel Salabert

El derecho al trabajo constituye la reivindicación prioritaria de la mujer para conquistar su autonomía. Pero el acceso de la mujer a todos los puestos de trabajo en igualdad con el hombre tiene que ir

acompañado de una profunda transformación de la institución familiar, que en la sociedad capitalista modela a la mujer y al hombre desde su nacimiento, según una división de papeles que valoriza al varón, atribuyéndole el protagonismo de la vida social, y desvaloriza a la mujer, encerrándola en los estrechos límites del hogar... Por medio de una educación diferenciada se crean las bases de la división sexual del trabajo y se asegura la reproducción de las relaciones de producción capitalistas".

La identificación de la sociedad capitalista con la sociedad patriarcal fue establecida reiteradamente en las numerosas intervenciones que provocó esta ponencia, acompañándose de automáticas invoca-

ciones al socialismo como solución. Una trabajadora de artes gráficas afirmó que "no puede haber liberación de la mujer sin el socialismo, ni socialismo sin liberación de la mujer".

Pilar Blanco complementó la lectura de la ponencia con la de un abrumador arsenal estadístico, revelador de la magnitud de la discriminación que sufre la mujer en el trabajo. Pero más fuerza ilustrativa tuvieron aún los sucesivos testimonios de las trabajadoras que desfilaron por el micrófono, coincidentes todos en denunciar la absoluta imposibilidad de promoción profesional para la mujer y las escandalosas desigualdades salariales entre hombres y mujeres. "Se nos confina —dijo una— a puestos decorativos, sin más responsabilidad que la de ser agradables y simpáticas y llevar el café al jefe".

Todas, sin excepción, vinieron a decir que están ya hasta el moño

del papel que se les ha asignado en el reparto social.

La sartén por el mango

La letrada María Antonia Lozano hizo una revisión de la legislación vigente. Denunció la iniquidad de la patria potestad sobre los hijos que el Código Civil reserva exclusivamente al hombre, así como la del artículo 59, que hace del hombre el administrador de los ingresos familiares. Criticó duramente el artículo 416 del Código Penal, que castiga con penas de uno a seis meses de prisión a los culpables de divulgación de los sistemas anticonceptivos y a los que penalizan el adulterio y el amancebamiento. En cuanto al régimen de seguridad social, puso de relieve la discriminación existente en el hecho de que la mujer, que paga las mismas cotizaciones que el hombre, no pueda cobrar puntos por sus hijos ni dejar a su viudo prestaciones de viudedad ni a sus hijos de orfandad.

En algunas intervenciones se acusó una cierta confusión fronteriza entre la lucha de clases y la lucha de sexos, y alguien llegó hasta caracterizar a la mujer como una clase social en sí misma. La ponencia sobre "La mujer y el movimiento obrero" refutó esas posiciones afirmando que "la lucha de la mujer contra la opresión social se inscribe en el marco general de la lucha de clases", y por ello "rechazamos toda tentación de reducirla al marco estrecho de las relaciones entre los sexos". El sindicalismo, añade, debe asumir la lucha de la mujer, y para ello "los hombres tienen que empezar por abandonar sus hábitos de hegemonía en la dirección del movimiento sindical".

Alguien alegó que la emancipación de las mujeres debe ser obra de ellas mismas y postuló la creación de un movimiento sindical exclusivamente femenino. La proposición fue rechazada con casi total unanimidad, porque ello contribuiría, se dijo, a la división de los trabajadores.

Las Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora terminaron con la traducción de las condolencias en enérgicas reivindicaciones y con la formulación de una consigna: **Id, predica y multiplicaos.**

Las mujeres están dispuestas a coger la sartén por el mango, y el mango también.

La elevada conciencia política y la radicalización de la misma que allí se manifestó parece anunciar, a la vez que la insurgencia de una vanguardia, los primeros síntomas de una profunda mutación. Algo se está moviendo. El "cuarto mundo" se ha puesto en marcha aquí. Y ese movimiento puede tomar las proporciones de un sismo social, político y cultural. Si esta vanguardia insurgente logra sintonizar con sus congéneres, podrá decirse que la realidad de la eterna cuestión femenina, y con ella el mito masculino del eterno femenino, tienen sus días contados. ■



"Exigir guarderías de empresa servirá para reducir puestos de trabajo femeninos. Os digo que la lucha es global", dijo María Antonia Lozano.